

ACTA

REUNIÓN PREPARATORIA A LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GAD PIFO PERIODO 2020

En la Parroquia de Pifo, del cantón Quito, provincia de Pichincha, a los 12 días del mes de abril del año dos mil veintiuno, siendo las 18h00, se instala la reunión preparatoria a la rendición de cuentas del Gobierno Parroquial, con el Consejo de planificación del GAD de Pifo, presidida por el Sr. Ángel Vega, previa convocatoria con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Constatación del quorum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Exposición por el Presidente del GAD Ángel Vega sobre las obras realizadas en el año 2020.
4. Socialización de las directrices emanadas por el CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL para la Rendición de cuentas 2020 de los GADs Parroquiales.
5. Observaciones

PRIMERO. - CONSTATACIÓN DEL QUORUM

Se instala la sesión con la presencia de los señores: Sr. Ángel Vega Presidente, Ing. Carlos Olmedo Vicepresidente, Lic. Darwin Valencia Vocal de Seguridad Medio Ambiente y Salud, Sr. Daniel Suarez Vocal de Turismo y Deportes, Fernanda Gordón Vocal de Educación, productividad y Cultura, Ing. Jaime Crow, Sr. Widman Bohórquez, Sr. José Bucheli, Sr. Cosme Terán (miembros del Consejo de Planificación de la Parroquia), Srta. Abg. Vianny Molina Secretaria.

Constatando quórum reglamentario conforme convocatoria entregada.

SEGUNDO. – LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se aprueba sin ninguna modificación.

TERCERO. – EXPOSICIÓN POR EL PRESIDENTE DEL GAD ÁNGEL VEGA SOBRE LAS OBRAS REALIZADAS EN EL AÑO 2020.

Ángel Vega toma la palabra e inicia dando un resumen de las obras realizadas en el año 2020, con la finalidad de transparentar la gestión que se ha realizado en el mencionado año referente a las obras:

OBRAS 2020 MUNICIPIO DE QUITO - ADMINISTRACION ZONAL TUMBACO

OBRA	BARRIO	CALLE	CODALIDAD	COSTO	FECHA FIRMA
IMPLEMENTACION DE EQUIPAMIENTO EN EL COMPLEJO DEPORTIVO JAIME DEL CASTILLO; BARRIO CALLUMA	CALLUMA	RIO AMAZONAS	MCO-AZVT-004-2020	52228,80	
CUBIERTA PISCINA	PROGRESO	FRANCISCO DE ORELLANA	MCO-AZVT-009-2020	109626,54	
REHABILITACION CALLE S/NOMBRE	MULAUCO	ACCESO PRINCIPAL	CONVENIO CC-AMZT-002-2019	58012,25	14-sep-19
REHABILITACION VARIAS CALLES	SAN FRANCISCO	VARIAS	CONVENIO DE GOGESTION CC-AZVT-001-2020	99999,66	20-oct-20
TOTAL:				261.855	

OBRAS 2020 GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA

OBRA	BARRIO	CALLE	MODALIDAD	COSTO	
ADOQUINADO	CALLUMA	ORIENTE Y "A"	CONVENIO 061-COG-DGDC-2019	38926,63	30-oct-19
ADOQUINADO	CALLUMA	CONQUISTADORES	CONVENIO 100-COG-DGDC-2019	24782,96	3-ene-20
ADOQUINADO	CHANTAG	ABDON CRUZ	CONVENIO 06-COG-IS-2020	23975,32	8-abr-20
TOTAL:				87684,91	

OBRAS 2020 GOBIERNO DE LA PARROQUIA DE PIFO

OBRA	BARRIO	CALLE	MODALIDAD	COSTO
ADOQUINADOS	CALLUMA - MULAUCO	ORIENTE Y "A" Y ACCESO PRINCIPAL MULAUCO	CONTRATO CON CONVENIO PAGO No. 001 CONVENIO 061-COG-DGDC-2019 GOBIERNO PICHINCHA - CONVENIO CC-AMZT-002-2019 ADMINISTRACION TUMBACO	107.174,58
CONSTRUCCION PISCINA, HIDROMASAJE, BAR, MUROS, SISTEMA DE CALENTAMIENTO Y RECIRCULACIÓN	PROGRESO	FCO. ORELLANA	CONVENIO DE PAGO	54725,31
CONSTRUCCION DE BORDILLOS	SAN JAVIER	TOTAL	COMPRA HORMIGON	20000,00
CONSTRUCCION DE BORDILLOS	EL TABLON	VARIAS	COMPRA HORMIGON	20000,00
TOTAL:				201.899,89

CUARTO. – SOCIALIZACIÓN DE LAS DIRECTRICES EMANADAS POR EL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2020 DE LOS GADS PARROQUIALES.

El Sr. Presidente cede la palabra a la Srta. secretaria del GAD Pifo, Abg. Vianny Molina, quien procede a explicar las directrices emanadas por el Consejo de Participación ciudadana y control social, para la rendición de cuentas, las cuales son de obligatorio cumplimiento por parte de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales. (PRESENTACIÓN ANEXO 01)

Darwin Valencia interviene mencionando que asistió a taller relacionado con el nuevo proceso para realizar la rendición de cuentas por parte de los Gobiernos Parroquiales, a lo cual manifiesta que es un proceso demasiado intrincado en el que hay que presentar, a más de la rendición de cuentas del Presidente, la rendición de cuentas de cada vocal por separado y que se debe subir a la página del CPCCS, sin importar el plan de campaña que se haya cumplido o no y referir las acciones de cada una de las comisiones que les fueron asignadas. Por lo que solicita la comprensión de los miembros del Consejo de planificación y concuerdan con la postura del Licenciado Valencia.

QUINTO. - OBSERVACIONES

Los miembros del Consejo de planificación manifiestan su apoyo para llevar a cabo este proceso. Para lo cual proponen se planifiquen mesas de trabajo con las Asambleas Barriales. Con este objetivo, se propone convocar a los dirigentes barriales para el día sábado 17/04/2021 de 8h00 a las 1200, en las instalaciones del GAD Pifo.

Señalan, además, que es de suma importancia la asistencia por lo que en el comunicado se mencionará que de no poder asistir deberán enviar un delegado en representación del Barrio.

RESOLUCIÓN: Convocar a los dirigentes barriales de la Parroquia de Pifo a reunión de trabajo para el día sábado 17 de abril de 2021, en el GAD Parroquia.

Siendo las 20h00, una vez agotados los puntos a tratar, se da por terminada la reunión.

Firman:



Ángel Vega
PRESIDENTE



Ing. Carlos Olmedo
VICEPRESIDENTE



Lic. Darwin Valencia
VOCAL



Fernanda Gordon
VOCAL



Daniel Suarez
VOCAL

MIEMBROS DEL CONCEJO DE PLANIFICACIÓN



JAIME CROW



WIDMAN BOHORQUEZ



JOSÉ BUCHELI



COSME TERÁN

CERTIFICA:



Abg. Vianny Molina
SECRETARIA

ANEXO 01



Proceso de Rendición de cuentas Período fiscal 2020

**GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS Y
SUS ENTIDADES VINCULADAS**

Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas



CONSEJO DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL



¿SOBRE QUÉ RENDIR CUENTAS?



Planificación:

- PDOT
- Oferta de campaña
- Plan estratégico
- POA/ PAPP
- Programas, proyectos



Presupuesto:

- Institucional y participativo, aprobado y ejecutado;
- Contratación,
- Balances y
- Cumplimiento de obligaciones,
- Adquisición y enajenación de bienes.



Participación ciudadana:

- Temas sobre los que la ciudadanía demandó que rindan cuentas.
- Implementación de procesos participativos
- Políticas de igualdad



Control:

- Recomendaciones y pronunciamientos de otras instituciones de Control;
- Función de Transparencia y Control Social FTCS



DEBERES DEL GOBIERNO PARROQUIAL:

Garantizar condiciones para ...

ACCESO A:

PICT, PBA, Presupuesto Institucional y Participativo, Plan de Trabajo, mensajería CME – campaña, publicar página web / entregar a medios que faciliten acceso.

Inicio de la base de datos del programa CPGCS

HABILITAR:

Canales digitales y presencial de acceso abierto y público para la gestión, como los que se quiere que el Poder Ejecutivo implemente a favor del parroquialismo.

GARANTIZAR:

Participación en organización proceso.

ELABORAR:

a. Informe Preliminar (contenidos obligatorios y temas ciudadanía)

ENTREGAR:

a. Informe Preliminar y formulario Excel con links a los medios de verificación a la Asamblea o quien cumple sus veces y ciudadanía, al menos 15 días antes de la deliberación.



DEBERES DEL GOBIERNO PARROQUIAL

Garantizar condiciones para ...

15 DÍAS ANTES DE LA DELIBERACIÓN:

Publicar la convocatoria oficial de los links medios de verificación de información a página web/ transmisorio virtual.

GARANTIZAR PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN DELIBERACIONES

Proveer asistencia territorial y sectorial. Interacción para elaborar y organizar procesos participativos autoritarios.

CONVOCATORIA:

Publicar abierta-afundada por medios presenciales y virtuales.

Elaborar Acta de liberación — acuerdos alcanzados.

ELABORAR

Plan de Trabajo/Acta Compromiso, a partir acuerdos de liberación para implementación en gestión institucional.

Difusión de Plan de Trabajo para conocimiento y monitoreo ciudadana.

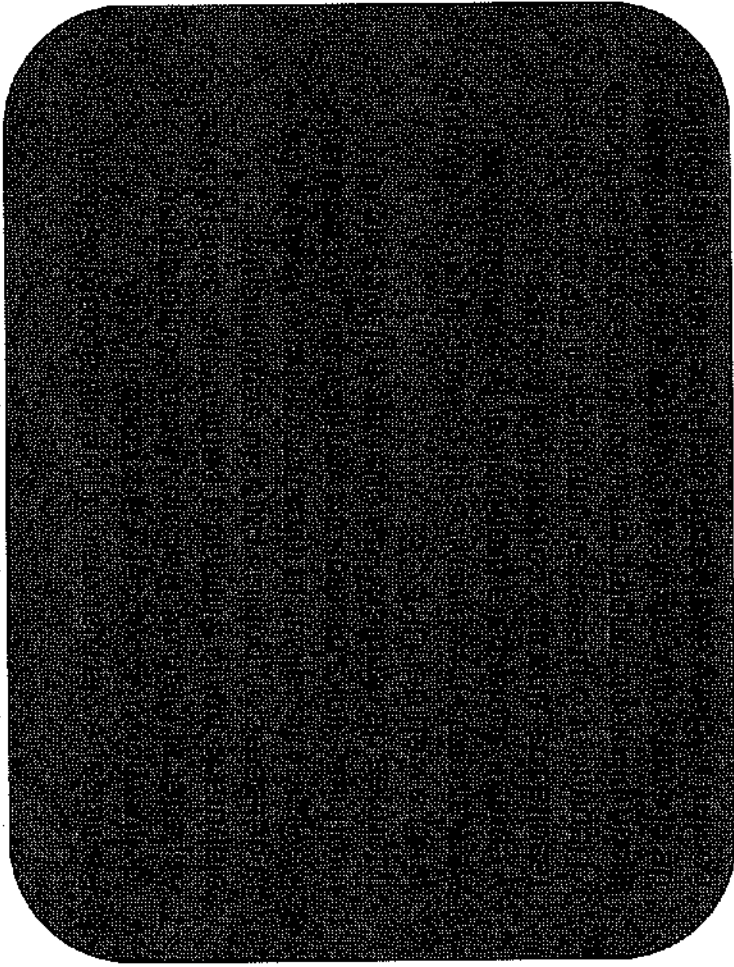
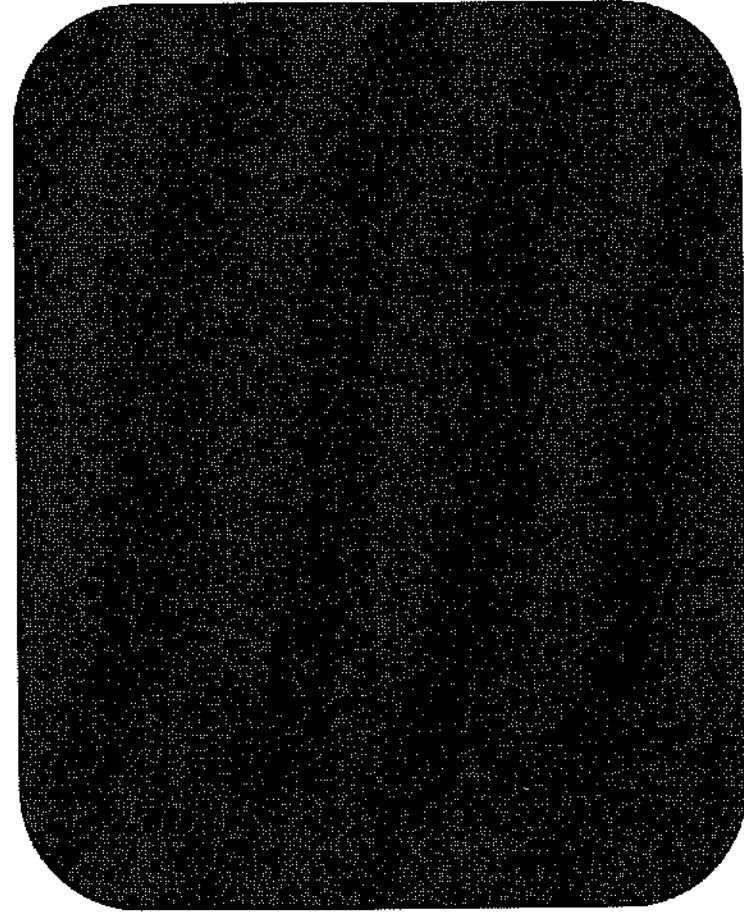
PRESENTAR :

Informe de Rendición de Cuentas al CPCCS con los links a los medios de verificación.



PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA:

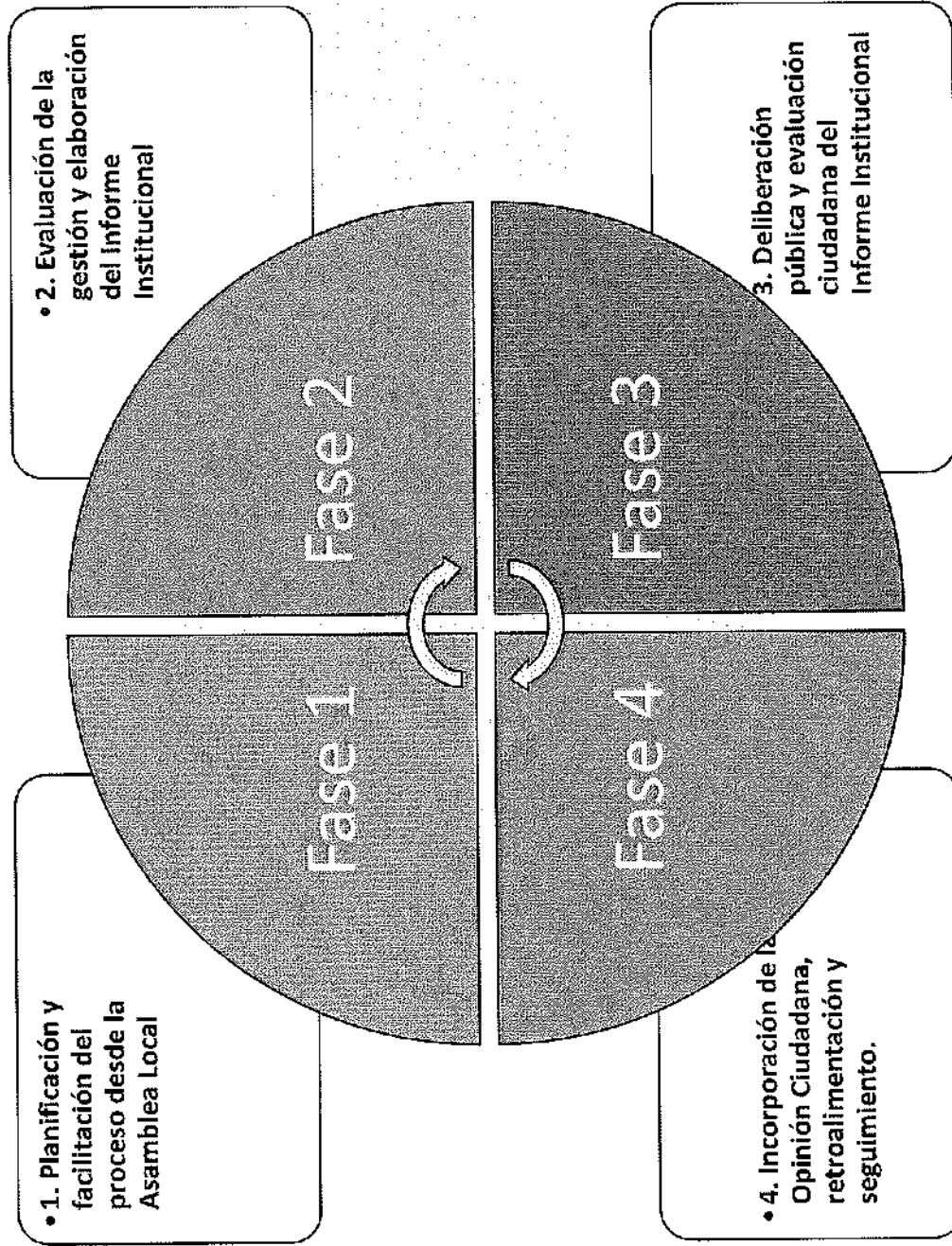
Ciudadanos/as de forma individual y colectiva, Asamblea Ciudadana Local o quien cumpla sus veces en el proceso de rendición de cuentas (Art. 9 Reglamento de Rendición de Cuentas):





PROCEDIMIENTO PARA RENDIR CUENTAS...

Este procedimiento deben aplicar tanto los Gobiernos Aut6nomos Descentralizados como sus entidades vinculadas y todas las creadas por acto normativo para el cumplimiento de sus funciones.





1 Planificación y habilitación del proceso de la Asamblea Ciudadana

FASE 1: ABRIL

Organización

- Asamblea Ciudadana (CPL, instancia de Participación – convocatoria abierta a organización de ciudadano/as) generan consulta ciudadana sobre los temas que requieren que las autoridades rindan cuentas
- Acceso a la información: PDOT, POA, Ppto Pivo., Plan de Campaña.

Consulta ciudadana

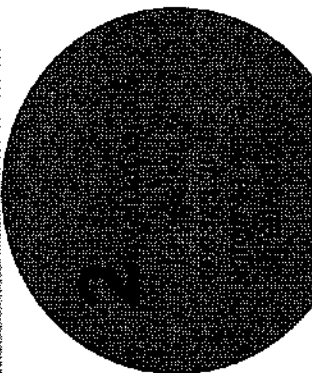
- A ciudadanos de todo el territorio
- Mesas de trabajo en el territorio
- Inclusión a grupos relacionados con los enfoques de igualdad.

Entrega de temas para Rendición de Cuentas

- Asamblea Ciudadana entrega el listado de temas a:
- Secretaría General del GAD
- Instancia de Participación

Instancia de Participación

- Conforme al Equipo Técnico Mixto (ciudadanos y técnicos GAD)
- Objetivos, cronograma, responsables
- Dos subcomisiones:
- Liderada por el GAD
- Liderada por la Asamblea/Ciudadanía



**FASE 2:
MAYO**

Evaluación de la gestión institucional

- Evalúa la gestión institucional: planificado vs logrado.
- Elabora el informe para ciudadanía, a partir de demandas / temas ciudadanos y resultado de evaluación de la gestión anual.

Formulario del CPCCS

- GAD llena el formulario de rendición de cuentas en Excel establecido por el CPCCS, con links a los medios de verificación habilitados.

Aprobación del informe por el GAD

- Responsabilidad legal.
- Informe Preliminar y formulario en Excel.

Entrega previa a la Asamblea Ciudadana

- 15 días antes a la deliberación pública envía a la Asamblea /Ciudadanía para su evaluación.

El Equipo técnico mixto solicitará a la Comisión Liderada por el GAD:

3 Deliberación y evaluación ciudadana del Informe Institucional

FASE 3: JUNIO

Asamblea analiza Informe

- Asamblea Ciudadana revisa si el Informe responde a demandas ciudadanas.
- Mesas de trabajo / Comisiones.
- Elabora presentación sobre sus valoraciones para presentar en deliberación pública.

Difusión

- Equipo Técnico Mixto:
- Difusión de informe Preliminar y Formulario en Excel con links habilitados en página web y todos los medios posibles - 15 días antes.
- No tengan internet otros medios.

Convocatoria:

- GAD: Mapeo Asamblea / ciudadanía.
- Convocatoria: día, hora, link/lugar.
- 15 días antes deliberación
- Prioritario: Asamblea, Presidentes barrios y comunidades
- Sin perjuicio: unidades básicas partic, actores sociales, organizaciones.

Deliberación y evaluación

- Virtual/ presencial- COE
- Asamblea Ciudadana presenta sus observaciones.
- Autoridad / GAD rinde cuentas y responde ciudadanía.
- Mesas de trabajo/Plenaria.
- Asamblea firma sugerencias /compromisos presentados en Plenaria al GAD
- Monitoreo.

Publicación:

- Difundir video, Informe y formulario Excel con links habilitados por 2 semanas (14 días).
- Canales virtuales receptor opiniones, sugerencias sobre informe presentado.



4 Incorporación de la opinión ciudadana en la formulación y seguimiento

Mecanismos de opinión ciudadana

- El GAD/entidad vinculada:
 - Recoge las sugerencias Ciudadanas del proceso de deliberación y las convierte en un Plan de Trabajo que entregará a Instancia de Participación, Asamblea Ciudadana, Consejo de Planificación y CPCCS.
 - Cada entidad vinculada consolidará sus aportes, elaborará su Plan y lo remitirá al GAD.

Entrega del Informe de Rendición de Cuentas al CPCCS

- El GAD / entidad vinculada se registra en el Sistema Informático de Rendición de Cuentas, genera su informe y lo finaliza. QR
 - Correo de verificación.



Monitoreo del cumplimiento del proceso por el CPCCS

- Constatación de entrega de Informe con los links habilitados a los medios de verificación.
- Proceso, métodos utilizados, calidad de la información.
- Formulación de recomendaciones.

FASE 3: JUNIO